



383/74

Expte. N° 25.031/74

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 289/74 del 10 de Mayo último, recaída a Fs. 8, por la que se designó interinamente a la Prof. Olga Chiericotti como Profesora Adjunta de las asignaturas "Introducción a la Historia" e "Historia Medieval" del Departamento de Humanidades; teniendo en cuenta que en la redacción de dicha resolución sólo se hace referencia a un cargo, cuando en realidad son dos las partidas ocupadas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar aclarado que la designación de la Prof. Olga CHIERICOTTI / como Profesora Adjunta con dedicación simple de las asignaturas "Introducción a la Historia" e "Historia Medieval", efectuada por resolución N° 289/74, desde el 1° de Abril de 1974 al 31 de Marzo de 1975, será atendida con dos cargos de igual categoría del presupuesto del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-

  
Conc. Pro. Noc. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ  
Secretario Académico

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR